

[Asesoramiento Hogar](#)

- [Seguridad en el Hogar](#)
- [Tu Casa Nueva](#)
- [Información de Utilidad](#)
 - [Contador y el Limitador de Potencia \(ICP\)](#)
 - [Maxímetro](#)
 - [Acometida](#)
 - [Legislación](#)
 - [Pago](#)
 - [Etiquetado Electricidad](#)
- [Información de mercado](#)

Contador y el Limitador de Potencia (ICP)

¿A cargo de quién corren los gastos de la verificación del contador?

Los clientes y las empresas suministradoras tienen derecho a solicitar en cualquier momento, del Organismo correspondiente, la verificación de los equipos de medida y control instalados, cualquiera que sea su propietario.

Los costes de dicha verificación, así como la liquidación a que hubiere lugar en virtud de la misma, se determinan por dicho Organismo competente.

En cuanto al coste de verificación, si la solicita el cliente y el funcionamiento del equipo de medida y control es correcto, corren por su cuenta. En los demás casos, son por cuenta de la empresa.

El Interruptor de Control de Potencia (ICP), ¿es un aparato de medida o de protección?

El Interruptor de Control de Potencia es un aparato de medida y control y **no de protección.**

© Iberdrola S.A. 2009 todos los derechos reservados.



[mapa web](#) | [información legal](#) | [webs del grupo](#) | [contacta](#) | [rss](#)